



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL GCDMX"**, ASISTIDA POR EL **LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y LA **LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, COMO EL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL, **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL, **EL C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ**, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"** Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

- I.1.-** LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.2.-** LA SECRETARÍA DE SALUD ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 16 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3.-** LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021, SIGNADO POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
- I.4.-** LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS, **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 267/2022.
- I.5.-** QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO, OTORGADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO **SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.267/508/2022** DE FECHA **14 DE OCTUBRE DE**



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN IV Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

- I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA No. **2111 “MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA”** CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/SP/142/2022, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.7.- EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO PARA LLEVAR A CABO **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD INDÍGENA, EXPRESIÓN DE ROL DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD, CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, EMBARAZO, RELIGIÓN, OPINIONES POLÍTICAS, ACADÉMICAS O FILOSÓFICAS, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, ORIENTACIÓN, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR, FORMA DE PENSAR, VESTIR, ACTUAR, GESTICULAR, POR TENER TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y SU ÚLTIMA REFORMA PÚBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 14 DE OCTUBRE DE 2020 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, VIGENTE, “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA MISMA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- I.8.- PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO, MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9.- EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A **“EL PROVEEDOR”** EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE OPORTUNIDAD PARA **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO** SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN IV Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- I.10.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GDF971205-4NA.
- I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- **“EL PROVEEDOR”, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:**
- II.1.- ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,502, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1989, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA SARA CUEVAS VILLALOBOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 197 DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 125927, DE FECHA 20 DE MARZO DE 1990.
- II.2.- EL C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD, SE IDENTIFICA CON PASAPORTE NÚMERO G40234903, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23,380, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2000, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA SARA



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

CUEVAS VILLALOBOS, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 197 DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

- II.3.-** CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 25,861, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA SARA CUEVAS VILLALOBOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 197 DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS: I.- LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASESORÍA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE ARTÍCULOS PARA OFICINAS, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, PAPELERÍA, MUEBLES DE OFICINA, ESCOLARES, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, ARTÍCULOS DE INGENIERÍA, DIBUJO, MEDICIÓN DE PLÁSTICO, MADERA O METAL, ARTES GRÁFICAS, MATERIAL DIDÁCTICO, DE DECORACIÓN Y REGALOS.
- II.4.-** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO REFIERE COMO DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: EJIDO CANDELARIA, NÚMERO 29, COL. EXEJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04420, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO: ventas@e-marva.com.mx
- II.5.-** CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
- II.6.-** ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN **CPM891212EK8**.
- II.7.-** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, VIGENTE, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- II.8.-** SU REPRESENTADA, CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.9.-** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O VENTA DE BIENES QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.10.-** ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

II.11.- “EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A ENTREGAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS ANEXOS, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

II.12.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS: 1** (FICHAS TÉCNICAS), **2** (SAICA) Y **3** (COSTOS), LAS BASES, ACTA(S) DE JUNTA (S) DE ACLARACIÓN DE BASES Y TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO; LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- DECLARAN “LAS PARTES” QUE:

- III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.
- III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR “**LAS PARTES**”, LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS CUALES NO SON NEGOCIABLES, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LAS BASES, ACTA(S) DE JUNTA (S) DE ACLARACIÓN DE BASES Y TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTA, ASIMISMO LO NO PREVISTO SE SOMETERÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 12) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR “**LAS PARTES**” SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO, LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, QUE “**EL PROVEEDOR**” ENTREGARÁ A “**EL GCDMX**” CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS **ANEXOS: 1** (FICHAS TÉCNICAS), **2** (SAICA) Y **3** (COSTOS), LAS BASES, ACTA(S) DE JUNTA (S) DE ACLARACIÓN DE BASES Y TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO; LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

SEGUNDA. -VIGENCIA DEL CONTRATO

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE **"EL GCDMX"** PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE \$957,498.93 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$9,574,989.33 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN ADELANTE I.V.A.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE, ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS BIENES QUE SEAN RECIBIDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EL CASO QUE, **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL GCDMX"** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

EL PRESENTE CONTRATO QUE SE CELEBRA ES ABIERTO Y A PRECIO FIJO, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (COSTOS), Y NO PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ EXIGIR PAGO ADICIONAL ALGUNO, PUESTO QUE INCLUYEN MANO DE OBRA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O LA ENTREGA DE LOS BIENES.

CUARTA. -PAGO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS SERVICIOS PRESTADOS O BIENES ENTREGADOS, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX". LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO, DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU PAGO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE VIGENTE, ADEMÁS DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE; QUE ACREDITE QUE LOS BIENES FUERON DEBIDAMENTE ENTREGADOS; VALIDADA CON SELLO, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES: A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF9712054NA, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

PARA EL TRÁMITE DE PAGO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUNTO CON IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

EN CASO DE QUE LOS RECIBOS Y/O FACTURAS PRESENTEN ERRORES Y/O INCONSISTENCIAS, SERÁN DEVUELTAS A **"EL PROVEEDOR"** PARA SU CORRECCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTE, EL ATRASO EN EL PAGO CORRESPONDIENTE. **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE, NO SE EFECTUARÁ EL PAGO DE CUALQUIER FACTURA QUE EMITA, HASTA EN TANTO, NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL **"CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX"**.

SEXTA. - ANTICIPOS.

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"EL GCDMX"** EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A **"EL GCDMX"**, ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OCTAVA. - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O REALIZAR EL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE, DE ACUERDO A LOS PERIODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS **ANEXOS: 1** (FICHAS TÉCNICAS), **2** (SAICA) Y **3** (COSTOS), LAS BASES, ACTA(S) DE JUNTA (S) DE ACLARACIÓN DE BASES Y TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN No. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL GCDMX"**, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, PODRÁ CAMBIAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A OTROS DOMICILIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA ESTA, PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, SERÁN SIN COSTO PARA **"EL GCDMX"**.

NOVENA. - SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES ("ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO")

LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE PROPORCIONE **"EL PROVEEDOR"**, SERÁN RECIBIDOS POR **"EL GCDMX"** A TRAVÉS DEL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL, CALIDAD Y AVANCES DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIÉN ADEMÁS ADMINISTRARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. SI EL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, LLEGARÉ A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, EN CUANTO AL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ÉSTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ÉSTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN APLICABLES.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A **"EL PROVEEDOR"** DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR EL SERVICIO MAL EJECUTADO O DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA. -IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR **"EL PROVEEDOR"**.

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"EL GCDMX"**, NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR"**.

EN EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"**, REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

LA PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE LA PRESTACIÓN O ENTREGA HAYA QUEDADO CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"**.
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"**, UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO LOS BIENES O PRESTADO EL SERVICIO A SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"** Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES, EN SU CASO. SI **"EL PROVEEDOR"** NO SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, **"EL GCDMX"** QUEDARÁ LIBERADA DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL RESGUARDO DE LA MISMA.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"**, HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O ENTREGA DE LOS BIENES;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**;
- D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. -RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ATENDER, SOLVENTAR Y CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL, INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS LEGALES, EN CASO DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO OCASIONE DAÑOS A LAS INSTALACIONES, A PERSONAL DE **"EL GCDMX"** O A TERCEROS, QUE PUDIEREN LLEGAR A PRESENTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O ENTREGA DE LOS BIENES, HACIÉNDOSE TOTALMENTE RESPONSABLE DE SOLVENTAR CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO, ES DECIR, TODO EVENTO, TODO RIESGO, POR LO QUE DESLINDA A **"EL GCDMX"**, DE DICHA RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO, CUENTE CON EL EQUIPO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES Y EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

DÉCIMA QUINTA. - DAÑOS Y PERJUICIOS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A **"EL GCDMX"**, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE “EL GCDMX” APLICARÁ LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN
POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME A LAS FECHAS, HORARIOS, LUGAR Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL I.V.A., CON CARGO DIRECTO A LA FACTURACIÓN, HASTA SU ENTREGA.
POR DEFICIENCIA, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD EN LOS BIENES ENTREGADOS.	1% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES PENDIENTES DE RECOLECCIÓN Y CANJE ANTES DE I.V.A., CONTADO A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE, SEÑALADO PARA SU RECOLECCIÓN Y CANJE.

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL “ÁREA REQUIRIENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO”; ASIMISMO, PROCEDERÁ A NOTIFICAR POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, “EL GCDMX” EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE “EL GCDMX” DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A “EL PROVEEDOR” DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

“EL GCDMX” POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA SÉPTIMA. - GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y CANJE POR CADUCIDAD.

“EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A SUBSANAR O SUSTITUIR LOS BIENES, LOTES Y/O SERVICIOS QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, A LA PETICIÓN QUE LE REALICE “EL GCDMX”, CON OTROS DE IGUAL CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CONFORME A LAS FORMALIDADES E INDICACIONES (LUGAR DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA) QUE “EL GCDMX” LE SEÑALE, ACEPTANDO QUE, DE NO SUBSANAR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL Y DICHA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA POR EL NÚMERO DE DÍAS, DE ACUERDO A LA GARANTÍA SEÑALADA EN LOS ANEXOS.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE “EL GCDMX” EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

“EL GCDMX” PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO DE LOS SERVICIOS O BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS O BIENES



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

ADQUIRIDOS, SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO **"LAS PARTES"** QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL SERVICIO O BIENES, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE SER EL CASO, MISMAS QUE INCLUYAN LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA **"EL GCDMX"** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

VIGÉSIMA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

- A) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) **"EL GCDMX"** DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES;
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL;
- F) CUANDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES LLEGA A REPRESENTAR EL MISMO PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO;
- G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGA ACCESO, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO;
- I) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"EL GCDMX"**.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A **"EL GCDMX"**.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

VIGÉSIMA PRIMERA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL.

CUANDO EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE AL EFECTO SE FORMALICE SE PRESENTE CASO FORTUITO, DE FUERZA MAYOR O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, **"EL GCDMX"** BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER LA CONTINUIDAD DE ESTA CONTRATACIÓN, HACIENDO CONSTAR POR ESCRITO DONDE SE INDIQUE EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN Y LOS MOTIVOS QUE SUSTENTEN EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE HAYA DADO LUGAR A ELLO. UNA VEZ CONCLUIDO EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN Y EN CASO DE PERSISTIR LAS CAUSAS QUE LA ORIGINARON, **"EL GCDMX"** PODRÁ OPTAR POR DETERMINAR UNA NUEVA SUSPENSIÓN CONFORME A LO SEÑALADO, O BIEN, INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS BIENES CONTRATADOS QUE HUBIESE SIDO EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y ACEPTADOS, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REINTEGRAR LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS; DE NO SUCEDER ELLO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE DICHO ANTICIPO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI NO FUERA POSIBLE SUPERAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL GCDMX"** PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O **"EL GCDMX"**.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO **"EL GCDMX"** ACREDITE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, **"EL GCDMX"** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A **"EL GCDMX"** QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL GCDMX"**, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA TERCERA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL GCDMX"**, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL GCDMX"** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A **"EL GCDMX"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A **"EL GCDMX"** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **"EL PROVEEDOR"** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GCDMX"** SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A **"EL GCDMX"** LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR O UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LA INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA O REVELADA A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, NI UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LOS SUBORDINADOS DE **"LAS PARTES"**, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A **"LAS PARTES"**, REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE **"EL GCDMX"**.

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL GCDMX"**.

VIGÉSIMA SEXTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO **"LAS PARTES"**, ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, **"LAS PARTES"** ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO, LOS **ANEXOS: 1** (FICHAS TÉCNICAS), **2** (SAICA) Y **3** (COSTOS), LAS BASES, ACTA(S) DE JUNTA (S) DE ACLARACIÓN DE BASES Y TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-028-2022, QUE FUERA DECLARADO DESIERTO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

VIGÉSIMA NOVENA. - LEGISLACIÓN.

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRIGÉSIMA - JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIOS

CUALQUIER CAMBIO EN LOS DOMICILIOS, DEBERÁ NOTIFICÁRSELE A LA OTRA PARTE, CON 5 (CINCO) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN TANTO “**LAS PARTES**” NO CUMPLAN CON DICHA NOTIFICACIÓN, TODAS LAS DILIGENCIAS, AVISOS Y EMPLAZAMIENTOS REALIZADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS, SE ENTENDERÁN DEBIDAMENTE PRACTICADOS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR “**LAS PARTES**”, LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA **VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

POR “EL GCDMX”

POR “EL PROVEEDOR”

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE SALUD

C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ
APODERADO LEGAL DE “CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE
C.V.”

“ÁREA DE ASISTENCIA”

LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS



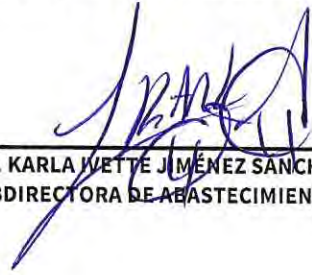
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

“ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO”


LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL “CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022.

ANEXOS: 1 (FICHAS TÉCNICAS)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ANEXO 1

PARTIDA 1

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR					
PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
1	2111-0320	2111000470	TIJERA DE ACERO DE 6 PULGADAS, MANGO DE ACERO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TIJERA DE ACERO DE 6 PULGADAS, MANGO DE ACERO. COMPOSICIÓN: FORJADA DE ACERO INOXIDABLE. EMPAQUE: PRIMARIO BLISTER CON 1 PIEZA; SECUNDARIO CAJA CON 12 BLISTER (EMPAQUE PRIMARIO); VOLUMEN CAJA CON 12 CAJAS (72 BLISTER). LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA.

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA.

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES.



PARTIDA 2

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
2	2111-0103	2111000038	BOLÍGRAFOS DE COLOR AZUL	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BOLÍGRAFO CLÁSICO CON CUERPO HEXAGONAL COLOR AZUL. PUNTA MEDIA: 1.0 MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4 MM. COMPOSICIÓN: MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL BARRIL: POLIESTIRENO. MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL BOTÓN: POLIETILENO. MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA TAPA: POLIPROPILENO. RESINAS TERMOPLÁSTICAS. TINTA A BASE DE COLORANTES ORGÁNICOS Y SOLVENTES, PUNTA CON ESFERA DE TUNGSTENO. NO CONTIENE PVC. TAPA VENTILADA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ISO 11540 / BS 7272-1 ESTÁNDAR. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX; ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 3

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
3.	2111-0104	2111000038	BOLIGRAFOS DE COLOR NEGRO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BOLIGRAFO CLÁSICO CON CUERPO HEXAGONAL COLOR NEGRO. PUNTA MEDIA: 1.0 MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4 MM. COMPOSICIÓN: MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL BARRIL: POLIESTIRENO. MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL BOTÓN: POLIETILENO. MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA TAPA: POLIPROPILENO. RESINAS TERMOPLÁSTICAS, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGÁNICOS Y SOLVENTES, PUNTA CON ESFERA DE TUNGSTENO. NO CONTIENE PVC. TAPA VENTILADA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ISO 11540 / BS 7272-1 ESTÁNDAR. EMPAQUE PRIMARIO CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 4

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
4	2111-0105	2111000038	BOLÍGRAFOS DE COLOR ROJO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BOLIGRAFO CLÁSICO CON CUERPO HEXAGONAL COLOR ROJO. PUNTA MEDIA: 1.0 MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4 MM. COMPOSICIÓN: MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL BARRIL: POLIESTIRENO. MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL BOTÓN: POLIETILENO. MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA TAPA: POLIPROPILENO. RESINAS TERMOPLÁSTICAS, TINTA A BASE DE COLORANTES ORGÁNICOS Y SOLVENTES, PUNTA CON ESFERA DE TUNGSTENO. NO CONTIENE PVC. TAPA VENTILADA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ISO 11540 / BS 7272-1 ESTÁNDAR. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 6

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
6	2111-0117	2111000084	CLIPS ESTÁNDAR NO. 1 (CAJA CON 100 PIEZAS)	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CLIPS ESTÁNDAR NO. 1, COMPOSICIÓN: FABRICADOS CON ALAMBRE DE BAJO CARBÓN, NIQUELADO. CALIDAD CONTROLADA. IDEAL PARA CLIMAS HÚMEDOS. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA PLEGADIZA CON 100 PIEZAS; SECUNDARIO CAJA CON 10 CAJAS PLEGADIZAS; VOLUMEN CAJA CON 10 CAJAS DE EMPAQUE SECUNDARIO. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 7

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
7	2111-0118	2111000084	CLIPS ESTÁNDAR NO. 2 (CAJA CON 100 PIEZAS)	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CLIPS ESTÁNDAR NO. 2, COMPOSICIÓN: FABRICADOS CON ALAMBRE DE BAJO CARBÓN, NIQUELADO, CALIDAD CONTROLADA, IDEAL PARA CLIMAS HÚMEDOS, EMPAQUE: PRIMARIO CAJA PLEGADIZA CON 100 PIEZAS; SECUNDARIO CAJA CON 10 CAJAS PLEGADIZAS; VOLUMEN CAJA CON 10 CAJAS DE EMPAQUE SECUNDARIO. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 9

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
9	2111-0141	2111000580	GOMA DE MIGAJÓN	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

GOMA DE MIGAJÓN TIPO BLOQUE, LIBRE DE PVC, PRODUCTO NACIONAL. MEDIDAS: $\pm$ POR ± 2.5 POR ± 1.5 CM. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 20 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

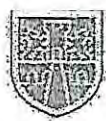
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 10

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
10	2111-0144	2111000204	LÁPIZ ADHESIVO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PEGAMENTO EN BARRA BASE DE AGUA COLOR BLANCO, NO TÓXICO, GRAN PODER DE ADHERENCIA. CONTENIDO ADHESIVO 11 G., TIPO DE ADHESIVO BASE DE AGUA CON EMULSIONANTES Y HUMECTANTES, TIEMPO DE SECADO 5-25 SEGUNDOS, PORCENTAJE DE SÓLIDOS 46-51%, MATERIAL DE CUERPO Y TAPA POLIPROPILENO, MATERIAL DE TORNILLO POLIPROPILENO, MATERIAL DEL ELEVADOR POLIETILENO, SECADO RÁPIDO. EMPAQUE: PRIMARIO CHAROLA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: I.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 11

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
11	2111-0148	2111000210	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA RÍGIDA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA PEGADA FORMA FRANCESA DE RAYA O CUADRO CON 96 A 100 HOJAS, CON PASTAS RÍGIDAS Y PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. EMPAQUE PRIMARIO CAJA CON 36 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA.

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 12

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
12	2111-0149	2111000210	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA RIGIDA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA PEGADA FORMA ITALIANA DE RAYA O CUADRO CON 96 A 100 HOJAS, CON PASTAS RIGIDAS Y PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010; EMPAQUE PRIMARIO CAJA CON 36 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 14

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
14	2111-0112	2111000500	CINTA CANELA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA CANELA: COMPOSICIÓN: RESPALDO DE PELÍCULA DE POLIPROPILENO (BOPP), ADHESIVO HOT-MELT, COLOR DE LÍNEA CANELA, ESPESOR 38 MICRAS $\pm$ 1 MICRA, MEDIDAS: 48MM POR 50M, EMPAQUE: PRIMARIO BLISTER CON 6 PIEZA, VOLUMEN CAJA CON 6 BLISTER. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 15

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
15	2111-0715	2111000160	FOLDERS TAMAÑO CARTA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLDERS TAMAÑO CARTA CON CEJA DE LADO DERECHO, SIN BROCHE, EN CARTONCILLO KRAFT RECICLADO Y RECICLABLE NACIONAL DE 20 PUNTOS MÍNIMO, ELABORADOS CON 30% MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-AA-144-SCFI-2008. EMPAQUE: PAQUETE DE 100 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 16

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
16	2111-0717	2111000160	FOLDERS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLDERS TAMAÑO OFICIO CON CEJA DE LADO DERECHO, SIN BROCHE, EN CARTONCILLO KRAFT RECICLADO Y RECICLABLE NACIONAL DE 20 PUNTOS MÍNIMO. ELABORADOS CON 30% MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-AA-144-SCEI-2008. EMPAQUE: PAQUETE DE 100 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 18

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
18	2111-0720	2111000226	MARCADOR-RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR AMARILLO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR-RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR AMARILLO, DE TINTA UNIVERSAL PIGMENTADA PARA FAX Y PAPEL BOND. TIPO DE TINTA PIGMENTADA BASE AGUA; TIPO DE PUNTA CINCEL PARA DIFERENTES TIPOS DE LÍNEA; ANCHO DE LÍNEA DE SUBRAYAR 1.6-2.0 MM; ANCHO DE LÍNEA DE RESALTAR 4.0-5.0 MM; PUNTA PLÁSTICA POROSA; MATERIAL DE TAPA Y DEL BARRIL POLIPROPILENO; MATERIAL DE TAPÓN POLIETILENO; NO TÓXICO; PARA USO EN PAPEL BOND COPIAS Y PAPEL FAX. EMPAQUE PRIMARIO CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 20

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
20	2111-0734	2111000202	LÁPICES ECOLÓGICOS	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LÁPIZ ECOLÓGICO DE GRAFITO HB DEL NÚMERO 2 DE RESINA O DE MADERA PROVENIENTE DE BOSQUE CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCH-2008, FABRICADO CON 50% DE CONTENIDO RECICLADO, SIN GOMA, SIN PINTURA, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA, LIBRE DE PVC, NO TÓXICO, LIBRE DE TOLUENO Y METALES PESADOS. EMPAQUE: PRIMARIO: CAJA DE 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 21

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
21	2111-0095	2111000064	CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETAS PARA ARCHIVOS TAMAÑO CARTA CON HERRAJE DE DOS ARGOLLAS, ELABORADAS CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADAS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. EMPAQUE PRIMARIO CAJA CON 20 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 22

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
22	2111-0096	2111000064	CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETAS PARA ARCHIVOS TAMAÑO OFICIO CON HERRAJE DE DOS ARGOLLAS, ELABORADAS CARTONCILLO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADAS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 20 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 23

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
23	2111-0129	2111000114	DESENGRAPADORA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DESENGRAPADORA DE METAL CROMADO EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, PUNTAS FUERTES, DISEÑO LIVIANO, DIMENSIONES: 45 MM POR 57 MM POR 32 MM. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 1 PIEZA, SECUNDARIO CAJA CON 24 CAJAS CON 1 PIEZA. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA B: ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.º 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 25

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
25	2111-0485	2111000072	CINTA ADHESIVA DE CELOFÁN PARA EMPAQUE	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA DE CELOFÁN PARA EMPAQUE. COMPOSICIÓN: RESPALDO DE PELÍCULA DE POLIPROPILENO (BOPP), ADHESIVO HOT-MELT, COLOR DE LÍNEA CANELA, ESPESOR 38 MICRAS $\pm$ 1 MICRA. MEDIDAS: 48MM POR 50M. EMPAQUE: PRIMARIO BLISTER CON 6 PIEZA; VOLUMEN CAJA CON 6 BLISTER. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TOXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPÓTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA.

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA.

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES.



PARTIDA 26

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
26	2111-0511	2111000334	MICA ADHERIBLE	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MICA ADHERIBLE EN PLIEGO DE 66 X 50 CM. TRANSPARENTE. EMPAQUE: PRIMARIO PAQUETE DE 10 PLIEGOS. UNIDAD DE MEDIDA: PLIEGO

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 27

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
27	2111-0721	2111000226	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR VERDE	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR VERDE, DE TINTA UNIVERSAL PIGMENTADA PARA FAX Y PAPEL BOND. TIPO DE TINTA PIGMENTADA BASE AGUA; TIPO DE PUNTA CINCEL PARA DIFERENTES TIPOS DE LÍNEA; ANCHO DE LÍNEA DE SUBRAYAR 1.6-2.0 MM; ANCHO DE LÍNEA DE RESALTAR 4.0-5.0 MM; PUNTA PLÁSTICA POROSA; MATERIAL DE TAPA Y DEL BARRIL POLIPROPILENO; MATERIAL DE TAPÓN POLIETILENO; NO TOXICO; PARA USO EN PAPEL BOND COPIAS Y PAPEL FAX. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TOXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 28

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
28	2111-0218	2111000584	SEPARADOR CARTA TIPO ABECEDARIO	JUEGO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SEPARADOR CARTA TIPO ABECEDARIO, DE CARTÓN BLANCO Y PESTAÑAS PARA CARPETA DE TRES ARILLOS, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50 % DE FIBRA RECICLADA, LIBRE DE ÁCIDOS, NO GLODRADO, SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL. EMPAQUE: PRIMARIO PAQUETE DE JUEGO. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS.
UNIDAD DE MEDIDA: JUEGO

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 29

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
29	2111-0714	2111000228	CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 24 MM POR 50 M.	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE ESCOLAR/OFICINA. COMPOSICIÓN: RESPALDO DE PAPEL CREPÉ 57 GR/M2, ADHESIVO HULE RESINA, COLOR DE LÍNEA CREMA. MEDIDAS: 24MM POR 50M. EMPAQUE: PRIMARIO BLISTER CON 1 PIEZA; VOLUMEN CAJA CON 35 BLISTER. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

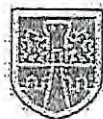
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.º 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 30

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SATCA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
30	2111-0242	2111000474	TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJIN DE SELLOS GIRAPLICA COLOR NEGRO SECADO RAPIDO DE 60 ML. EMPAQUE PRIMARIO FRASCO/BOTE, SECUNDARIO CAJA CON 48 FRASCO/BOTE. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TOXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 31

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
31	2111-0241	2111000474	TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR AZUL	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJIN DE SELLOS GIRAPLICA COLOR AZUL SECADO RAPIDO DE 60 ML. EMPAQUE: PRIMARIO FRASCO/BOTE; SECUNDARIO CAJA CON 48 FRASCO/BOTE. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

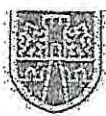
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 34

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
34	2111-0157	2111000216	LIGA DE HULE NÚMERO 18	BOLSA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIGA DE HULE NATURAL NÚMERO 18, EMPAQUE: PRIMARIO BOLSA CON 80 A 100 GRS, SECUNDARIO CAJA CON 125 BOLSAS. LOS EMPÁQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: BOLSA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

1. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 40

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
40	21114-0116	2111000084	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) NO. 2	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CLIPS GIGANTE (MARIPOSA) NO. 2, COMPOSICIÓN: FABRICADO CON ALAMBRE DE ACERO BAJO CARBÓN, CALIDAD CONTROLADA, EN ACABADOS NIQUELADO O TROPICALIZADO. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA PLEGADIZA CON 12 PIEZAS; SECUNDARIO CAJA CON 24 CAJAS PLEGADIZAS; LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX; ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 42

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
42	2111-0128	2111000112	DEDAL DE HULE	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DEDAL DE HULE NÚMERO 10, 11, 12 Y 13, FABRICADO CON GOMA FLEXIBLE Y RESISTENTE, DE GOMA NATURAL DE CALIBRE DELGADO DE 3MM DE ESPESOR. EMPAQUE PRIMARIO BOLSA CON 25 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 43

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
43	2111-0133	2111000152	ETIQUETA ADHESIVA 10 POR 2 CM	SOBRE	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ETIQUETAS ADHESIVAS COLOR BLANCO DE PAPEL BOND DE 70 GR/M2, LINER DE PAPEL GLASIN DE 60 GR/M2, RECUBRIMIENTO ADHESIVO BASE DE SILICÓN ACRÍLICO BASE AGUA, ELABORADOS CON 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, EMPAQUES SIN TINTA O EN SU DEFECTO IMPRESOS CON TINTA VEGETAL. MEDIDAS: 10 POR 2 CM. EMPAQUE PRIMARIO SOBRE, SECUNDARIO CAJA CON 20 SOBRES. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: SOBRE

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES.



PARTIDA 44

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
44	2111-0169	2111000378	MARCADOR PARA PIZARRON COLOR AZUL	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR CON TINTA BORRABLE PARA PIZARRÓN BLANCO COLOR AZUL. TINTA DE FÁCIL BORRADO QUE NO MANCHA LA SUPERFICIE DEL PIZARRÓN, NI DEJA SOMBRA. TAPA VENTILADA ANTI-ASFIXIA. RESISTE SIN SECARSE MÁS DE 48 HORAS DESTAPADO. COLORES INTENSOS. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 10 PIEZAS, SECUNDARIO CAJA CON 48 CAJAS DE 10 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 45

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
45	2111-0234	2111000456	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO CARTA DE MACOCEL COLOR MADERA CON CLIP METÁLICO MEDIDAS 22.5 X 33.5 CMS. EMPAQUE PRIMARIO CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

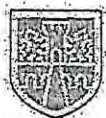
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 46

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
46	2111-0630	2111000228	CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 48 MM POR 50 M	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE PARA EMPAQUE. COMPOSICIÓN: RESPALDO DE PAPEL CREPÉ 57 GR/M2, ADHESIVO HULE RESINA, COLOR DE LÍNEA CREMA. MEDIDAS: 48MM POR 50M. EMPAQUE: PRIMARIO-BLISTER CON 1 PIEZA. VOLUMEN CAJA CON 18 BLISTER. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 51

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
51	2111-0238	2111000468	TARJETA BRISTOL BLANCA 5 POR 8	PAQUETE	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TARJETA BRISTOL BLANCAS, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, LIBRE DE ÁCIDOS, NO CLORADO, SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL. MEDIDAS: 5 POR 8. EMPAQUE: PAQUETE CON 100 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 52

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
52	2111-0106	2111000050	BROCHE PARA ARCHIVOS (CAJA 50 JUEGOS)	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BROCHE PARA ARCHIVOS. FABRICADO CON HOJALATA ESTANADA BRILLANTE NACIONAL. SUAVE DESLIZAMIENTO EN LOS SUJETADORES. MEDIDAS: 8 CM. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA PLEGADIZA CON 50 JUEGOS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 53

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
53	2111-0195	2111000364	PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE DOS PERFORACIONES	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE DOS PERFORACIONES CON DEPÓSITO PARA DESECHOS. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 1
PIEZA. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P.
02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 54

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
54	2111-0143	2111000176	GRAPAS (CAJA CON 500-PIEZAS)	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

GRAPAS EN TIRAS FLEXIBLES Y MÁS RESISTENTES. ACABADO EN PUNTA QUE GARANTIZA MEJOR FUNCIONALIDAD. EMPAQUE PRIMARIO CAJA PLEGADIZA CON 5,040 JUEGOS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 55

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
55	2141-0152	2111000214	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA CON 192 HOJAS PAPEL BOND DE 60 GRAMOS PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. EMPAQUE: PRIMARIO PIEZA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 56

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
56	2111-0210	2111000408	REFUERZOS ENGOMADOS PARA PERFORACIÓN	SOBRE	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

REFUERZOS ENGOMADOS PARA PERFORACIÓN COLOR BLANCO DE PAPEL BOND DE 70 GR/M2, LINER DE PAPEL GLASIN DE 60 GR/M2, RECUBRIMIENTO, ADHESIVO BASE DE SILICÓN ACRÍLICO BASE AGUA, ELABORADOS CON 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, EMPAQUES SIN TINTA O EN SU DEFECTO IMPRESOS CON TINTA VEGETAL. EMPAQUE PRIMARIO SOBRE, SECUNDARIO CAJA CON 20 SOBRES. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: SOBRE

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPÓTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 58

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
58	2111-0120	2111000088	COJIN PARA SELLOS	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

COJIN PARA SELLOS DE PLASTICO NUMERO 1 SIN TINTA CON ALMOHADILLA DE ESPUMA. MEDIDA: 6.6 CM X 11 CM. EMPAQUE: PRIMARIO
PIEZA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 60

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
60	2111-0425	2111000506	CINTA DOBLE CAPA 24 MM POR 50 M	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA DOBLE CAPA DE POLIESTER. COMPOSICIÓN: RESPALDO DE POLIESTER, ADHESIVO HULE RESINA, COLOR DE LÍNEA TRANSPARENTE. MEDIDAS: 24MM POR 50M. EMPAQUE: PRIMARIO BLISTER CON 1 PIEZA; VOLUMEN CAJA CON 36 BLISTER. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 61

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
61	2111-0150	2111000104	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUADERNO PROFESIONAL CON 100 HOJAS PAPEL BOND CUADRO CHICO, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010; EMPAQUE PRIMARIO PIEZA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 62

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
62	2111-0151	2111000104	CUADERNO PROFESIONAL RAYA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUADERNO PROFESIONAL CON 100 HOJAS PAPEL BOND RAYADO, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES, HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA. CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. EMPAQUE: PRIMARIO PIEZA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 63

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
63	2111-0635	2111000104	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUADERNO PROFESIONAL CON 100 HOJAS PAPEL BOND CUADRO GRANDE, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010, EMPAQUE PRIMARIO PIEZA. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 64

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SATCA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
64	2111-0357	2111000378	MARCADOR PARA PIZARRÓN COLOR ROJO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR CON TINTA BORRABLE PARA PIZARRÓN BLANCO COLOR ROJO. TINTA DE FÁCIL BORRADO QUE NO MANCHA LA SUPERFICIE DEL PIZARRÓN, NI DEJA SOMBRA. TAPA VENTILADA ANTI-ASFIXIA. RESISTE SIN SECARSE MÁS DE 48 HORAS DESTAPADO. COLORES INTENSOS. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 10 PIEZAS, SECUNDARIO CAJA CON 48 CAJAS DE 10 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 66

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SATCA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
66	2111-0194	2111000364	PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE TRES PERFORACIONES	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE TRES PERFORACIONES CON DEPÓSITO PARA DESECHOS. EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 1 PIEZA. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 67

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
67	2111-0359	2111000510	PROTECTOR DE HOJAS	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PROTECTOR DE HOJAS PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, OPACO CON 100 PIEZAS, LIBRE DE ÁCIDO, NO TÓXICO, 100% RECICLABLE.
EMPAQUE: PRIMARIO CAJA CON 100 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS.
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 68

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
68	2111-0733	2111000052	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CAJA DE CARTÓN CORRUGADO PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO, MATERIA PRIMA 100% DE FIBRA RECICLADA (PAPEL KRAFT), PRODUCTO NACIONAL, TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. EMPAQUE: PRIMARIO. PIEZA. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 69

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
69	2111-0580	2111000052	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CAJA DE CARTÓN CORRUGADO PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA, MATERIA PRIMA 100% DE FIBRA RECICLADA (PAPEL KRAFT), PRODUCTO NACIONAL, TINTA, PRODUCTO NACIONAL Y QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. EMPAQUE: PRIMARIO PIEZA. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 70

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
70	2111-0350	2111000162	FOLIADOR DE 6 A 8 DÍGITOS	PIEZA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLIADOR DE 6 A 8 DÍGITOS AUTOMÁTICA DE ARMazón METÁLICO, DE USO RUDO. EMPAQUE: PRIMARIO PIEZA. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 71

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
71	2111-0764	2111000652	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 14 MM	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE METAL, MEDIDAS: 14 MM. EMPAQUE: CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA.

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 72

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
72	2111-0777	2111000652	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 50 MM	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE METAL MEDIDAS 50 MM. EMPAQUE CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

1. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA B, ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX; ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1(UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES



PARTIDA 73

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

PARTIDA	CLAVE SAICA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
73	2111-0780	2111000652	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 32 MM	CAJA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SUJETADOR DE DOCUMENTOS, DE METAL. MEDIDAS: 32 MM. EMPAQUE: CAJA CON 12 PIEZAS. LOS EMPAQUES DEBEN DE NO CONTENER TINTAS, PIGMENTOS U OTROS ADITIVOS TÓXICOS. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX.

VISITAS: NO APLICA

MUESTRAS: 1 (UNA) CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVA

PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS: PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022.

2 (SAICA)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-337-2022		2022

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN
CENTRO PAPELERO MARVA SA DE CV

RFC
CPM891212EK8

DIRECCION
EJIDO CANDELARIA N° 29 COL. SAN
FRANCISCO CULHUACAN. CP 04420. DEL.
COYOCAN. MEXICO DF.

TELEFONO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE MARTINEZ CARRANZA // JOSE
ALBERTO MARTINEZ VAZQUEZ

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA

CONDICIONES DE ENTREGA
MONTO MAXIMO: \$9,574,989.33

L.A.B.D.

REQUISICION No.
267/2022

AREA REQUIRIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

AUTORIZACION PRESUPUESTAL
LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO

FUNDAMENTO LEGAL

EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN
IV Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL
DISTRITO FEDERAL.

EFFECTUAR ENTREGA EN

ALMACÉN CENTRAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO EN,
AV. JARDÍN No. 356, COL.
DEL GAS, ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO, C.P. 02950,
CIUDAD DE MÉXICO

HORARIO DE ENTREGA

DE 9:00 A 15:00 HRS.

FACTURAR A

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO/SECRETARIA DE
SALUD

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2111 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina				
1	2111-0320, TIJERA DE ACERO DE 6 PULGADAS, MANGO DE ACERO	PIEZA	1	\$66.80	\$66.80
2	2111-0103, BOLÍGRAFOS DE COLOR AZUL	PIEZA	1	\$2.80	\$2.80
3	2111-0104, BOLÍGRAFOS DE COLOR NEGRO	PIEZA	1	\$2.80	\$2.80
4	2111-0105, BOLÍGRAFOS DE COLOR ROJO	PIEZA	1	\$2.80	\$2.80
6	2111-0117, CLIPS ESTÁNDAR NO. 1 (CAJA CON 100 PIEZAS)	CAJA	1	\$5.95	\$5.95
7	2111-0118, CLIPS ESTÁNDAR NO. 2 (CAJA CON 100 PIEZAS)	CAJA	1	\$5.50	\$5.50
9	2111-0141, GOMA DE MIGAJÓN	PIEZA	1	\$4.25	\$4.25
10	2111-0144, LÁPIZ ADHESIVO	PIEZA	1	\$14.85	\$14.85
11	2111-0148, LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA RIGIDA	PIEZA	1	\$33.25	\$33.25
12	2111-0149, LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA RIGIDA	PIEZA	1	\$33.25	\$33.25
14	2111-0112, CINTA CANELA	PIEZA	1	\$13.60	\$13.60
15	2111-0715, FOLDERS TAMAÑO CARTA	PIEZA	1	\$0.85	\$0.85
16	2111-0717, FOLDERS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	1	\$1.02	\$1.02
18	2111-0720, MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR AMARILLO	PIEZA	1	\$3.95	\$3.95
20	2111-0734, LÁPICES ECOLÓGICOS	PIEZA	1	\$2.20	\$2.20
21	2111-0095, CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1	\$36.70	\$36.70
22	2111-0096, CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	1	\$43.20	\$43.20
23	2111-0129, DESENGRAPADORA	PIEZA	1	\$12.40	\$12.40
25	2111-0485, CINTA ADHESIVA DE CELOFÁN PARA EMPAQUE	PIEZA	1	\$13.60	\$13.60
26	2111-0511, MICA ADHERIBLE	PIEZA	1	\$15.50	\$15.50
27	2111-0721, MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR VERDE	PIEZA	1	\$3.95	\$3.95
28	2111-0218, SEPARADOR CARTA TIPO ABECEDARIO	JUEGO	1	\$36.10	\$36.10
29	2111-0714, CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 24 MM POR 50 M	PIEZA	1	\$24.25	\$24.25
30	2111-0242, TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	1	\$15.90	\$15.90
31	2111-0241, TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR AZUL	PIEZA	1	\$15.90	\$15.90
34	2111-0157, LIGA DE HULE NÚMERO 18	BOLSA	1	\$18.60	\$18.60
40	2111-0116, CLIP GIGANTE (MARIPOSA) NO. 2	CAJA	1	\$28.40	\$28.40
42	2111-0128, DEDAL DE HULE	PIEZA	1	\$2.55	\$2.55
43	2111-0133, ETIQUETA ADHESIVA 10 POR 2 CM	SOBRE	1	\$37.40	\$37.40

No DE CONTRATO:

PROVEEDOR: CENTRO PAPELERO MARVA SA DE CV

FECHA: 14-Oct-2022

SSCDMX-DGAF-337-2022

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
44	2111-0169, MARCADOR PARA PIZARRON COLOR AZUL	PIEZA	1	\$17.40	\$17.40
45	2111-0234, TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR	PIEZA	1	\$29.10	\$29.10
46	2111-0630, CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 48 MM POR 50 M	PIEZA	1	\$48.60	\$48.60
51	2111-0238, TARJETA BRISTOL BLANCA 5 POR 8	PAQUETE	1	\$41.00	\$41.00
52	2111-0106, BROCHE PARA ARCHIVOS (CAJA 50 JUEGOS)	CAJA	1	\$45.90	\$45.90
53	2111-0195, PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE DOS PERFORACIONES	PIEZA	1	\$551.75	\$551.75
54	2111-0143, GRAPAS (CAJA CON 500 PIEZAS)	CAJA	1	\$40.90	\$40.90
55	2111-0152, LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA	PIEZA	1	\$163.00	\$163.00
56	2111-0210, REFUERZOS ENGOMADOS PARA PERFORACIÓN	SOBRE	1	\$5.60	\$5.60
58	2111-0120, COJIN PARA SELLOS	PIEZA	1	\$31.10	\$31.10
60	2111-0425, CINTA DOBLE CAPA 24 MM POR 50 M	PIEZA	1	\$84.30	\$84.30
61	2111-0150, CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO	PIEZA	1	\$17.90	\$17.90
62	2111-0151, CUADERNO PROFESIONAL RAYA	PIEZA	1	\$17.90	\$17.90
63	2111-0635, CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE	PIEZA	1	\$17.90	\$17.90
64	2111-0357, MARCADOR PARA PIZARRON COLOR ROJO	PIEZA	1	\$17.40	\$17.40
66	2111-0194, PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE TRES PERFORACIONES	PIEZA	1	\$1,130.00	\$1,130.00
67	2111-0359, PROTECTOR DE HOJAS	CAJA	1	\$140.00	\$140.00
68	2111-0733, CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	1	\$33.23	\$33.23
69	2111-0580, CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1	\$29.70	\$29.70
70	2111-0350, FOLIADOR DE 6 A 8 DÍGITOS	PIEZA	1	\$580.00	\$580.00
71	2111-0764, SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 14 MM	CAJA	1	\$12.10	\$12.10
72	2111-0777, SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 50 MM	CAJA	1	\$72.40	\$72.40
73	2111-0780, SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 32 MM	CAJA	1	\$30.55	\$30.55

(CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)

SUBTOTAL \$3,656.05

I.V.A. \$584.97

TOTAL \$4,241.02

ELABORÓ

C. ANTONIO CRUZ BENIGNO

J U D DE CONTRATOS

REVISÓ

LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTINEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

AUTORIZÓ

LIC. BENJAMIN JHONATHAN HUIDOBRO
MELGAREJO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FIRMA DEL PROVEEDOR

NOMBRE: José Alberto Martínez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-337-2022		2022

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION
CENTRO PAPELERO MARVA SA DE CV

RFC
CPM891212EK8

DIRECCION
EJIDO CANDELARIA N° 29 COL. SAN
FRANCISCO CULHUACAN. CP 04420. DEL.
COYOCAN. MEXICO DF.

TELÉFONO

REPRESENTANTE LEGAL
JOSE MARTINEZ CARRANZA // JOSE
ALBERTO MARTINEZ VAZQUEZ

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA

CONDICIONES DE ENTREGA
MONTO MÁXIMO: \$9,574,989.33

L.A.B.D.

REQUISICION No.
267/2022

ÁREA REQUIRIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

AUTORIZACION PRESUPUESTAL
LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO

FUNDAMENTO LEGAL
EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN
IV Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL
DISTRITO FEDERAL

EFFECTUAR ENTREGA EN

ALMACÉN CENTRAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO EN,
AV. JARDÍN No. 356, COL.
DEL GAS, ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO, C.P. 02950,
CIUDAD DE MÉXICO

HORARIO DE ENTREGA

DE 9:00 A 15:00 HRS.

FACTURAR A

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO/SECRETARIA DE
SALUD

1	2111-0320, TIJERA DE ACERO DE 6 PULGADAS, MANGO DE ACERO PIEZA		
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	26-10-22 31-12-22	
1.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
2	2111-0103, BOLÍGRAFOS DE COLOR AZUL PIEZA		
2.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
3	2111-0104, BOLÍGRAFOS DE COLOR NEGRO PIEZA		
3.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
4	2111-0105, BOLÍGRAFOS DE COLOR ROJO PIEZA		
4.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
6	2111-0117, CLIPS ESTÁNDAR NO. 1 (CAJA CON 100 PIEZAS) CAJA		
6.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
7	2111-0118, CLIPS ESTÁNDAR NO. 2 (CAJA CON 100 PIEZAS) CAJA		
7.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
9	2111-0141, GOMA DE MIGAJÓN PIEZA		
9.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
10	2111-0144, LÁPIZ ADHESIVO PIEZA		
10.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
11	2111-0148, LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA RIGIDA PIEZA		
11.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
12	2111-0149, LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA RIGIDA PIEZA		
12.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	

No DE CONTRATO:

SSCDMX-DGAF-337-2022

PROVEEDOR: CENTRO PAPELERO MARVA SA DE CV

FECHA: 14-Oct-2022

14	2111-0112, CINTA CANELA PIEZA	
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	28-10-22 31-12-22
14.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
15	2111-0715, FOLDERS TAMAÑO CARTA PIEZA	
15.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
16	2111-0717, FOLDERS TAMAÑO OFICIO PIEZA	
16.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
18	2111-0720, MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR AMARILLO PIEZA	
18.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
20	2111-0734, LÁPICES ECOLÓGICOS PIEZA	
20.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
21	2111-0095, CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA PIEZA	
21.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
22	2111-0096, CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO PIEZA	
22.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
23	2111-0129, DESENGRAPADORA PIEZA	
23.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
25	2111-0485, CINTA ADHESIVA DE CELOFÁN PARA EMPAQUE PIEZA	
25.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
26	2111-0511, MICA ADHERIBLE PIEZA	
26.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
27	2111-0721, MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR VERDE PIEZA	
27.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
28	2111-0218, SEPARADOR CARTA TIPO ABECEDARIO JUEGO	
28.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
29	2111-0714, CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 24 MM POR 50 M PIEZA	
29.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
30	2111-0242, TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR NEGRO PIEZA	
30.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
31	2111-0241, TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR AZUL PIEZA	
31.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
34	2111-0157, LIGA DE HULE NÚMERO 18 BOLSA	
34.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
40	2111-0116, CLIP GIGANTE (MARIPOSA) NO. 2 CAJA	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD

SAICA

Sistema de Abasto, Inventarios y
Control de Almacenes

No DE CONTRATO:

SSCDMX-DGAF-337-2022

PROVEEDOR: CENTRO PAPELERO MARVA SA DE CV

FECHA: 14-Oct-2022

PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	
40.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
42	2111-0128, DEDAL DE HULE PIEZA	
42.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
43	2111-0133, ETIQUETA ADHESIVA 10 POR 2 CM SOBRE	
43.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
44	2111-0169, MARCADOR PARA PIZARRON COLOR AZUL PIEZA	
44.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
45	2111-0234, TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR PIEZA	
45.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
46	2111-0630, CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 48 MM POR 50 M PIEZA	
46.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
51	2111-0238, TARJETA BRISTOL BLANCA 5 POR 8 PAQUETE	
51.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
52	2111-0106, BROCHE PARA ARCHIVOS (CAJA 50 JUEGOS) CAJA	
52.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
53	2111-0195, PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE DOS PERFORACIONES PIEZA	
53.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
54	2111-0143, GRAPAS (CAJA CON 500 PIEZAS) CAJA	
54.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
55	2111-0152, LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA PIEZA	
55.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
56	2111-0210, REFUERZOS ENGOMADOS PARA PERFORACIÓN SOBRE	
56.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
58	2111-0120, COJIN PARA SELLOS PIEZA	
58.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
60	2111-0425, CINTA DOBLE CAPA 24 MM POR 50 M PIEZA	
60.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
61	2111-0150, CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO PIEZA	
61.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
62	2111-0151, CUADERNO PROFESIONAL RAYA PIEZA	
62.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
63	2111-0635, CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE PIEZA	

No DE CONTRATO:
SSCDMX-DGAF-337-2022

PROVEEDOR: CENTRO PAPELERO MARVA SA DE CV

FECHA: 14-Oct-2022

PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	
63.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
64	2111-0357, MARCADOR PARA PIZARRON COLOR ROJO PIEZA	
64.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
66	2111-0194, PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE TRES PERFORACIONES PIEZA	
66.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
67	2111-0359, PROTECTOR DE HOJAS CAJA	
67.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
68	2111-0733, CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO PIEZA	
68.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
69	2111-0580, CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA PIEZA	
69.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
70	2111-0350, FOLIADOR DE 6 A 8 DÍGITOS PIEZA	
70.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
71	2111-0764, SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 14 MM CAJA	
71.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
72	2111-0777, SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 50 MM CAJA	
72.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
73	2111-0780, SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 32 MM CAJA	
73.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
C. ANTONIO CRUZ BENIGNO	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTINEZ	LIC. BENJAMIN JHONATHAN HUIGOBRO MELGAREJO	NOMBRE
J U D DE CONTRATOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	José Alberto Martínez Vázquez



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022.

3 (COSTOS)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-337-2022

ANEXO 3

COSTOS

PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	2111-0320	TIJERA DE ACERO DE 6 PULGADAS, MANGO DE ACERO	PIEZA	\$66.80
2	2111-0103	BOLÍGRAFOS DE COLOR AZUL	PIEZA	\$2.80
3	2111-0104	BOLÍGRAFOS DE COLOR NEGRO	PIEZA	\$2.80
4	2111-0105	BOLÍGRAFOS DE COLOR ROJO	PIEZA	\$2.80
6	2111-0117	CLIPS ESTÁNDAR NO. 1 (CAJA CON 100 PIEZAS)	CAJA	\$5.95
7	2111-0118	CLIPS ESTÁNDAR NO. 2 (CAJA CON 100 PIEZAS)	CAJA	\$5.50
9	2111-0141	GOMA DE MIGAJÓN	PIEZA	\$4.25
10	2111-0144	LÁPIZ ADHESIVO	PIEZA	\$14.85
11	2111-0148	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA RIGIDA	PIEZA	\$33.25
12	2111-0149	LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA RIGIDA	PIEZA	\$33.25
14	2111-0112	CINTA CANELA	PIEZA	\$13.60
15	2111-0715	FOLDERS TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$0.85
16	2111-0717	FOLDERS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	\$1.02
18	2111-0720	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR AMARILLO	PIEZA	\$3.95
20	2111-0734	LÁPICES ECOLÓGICOS	PIEZA	\$2.20
21	2111-0095	CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$36.70
22	2111-0096	CARPETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	\$43.20
23	2111-0129	DESENGRAPADORA	PIEZA	\$12.40
25	2111-0485	CINTA ADHESIVA DE CELOFÁN PARA EMPAQUE	PIEZA	\$13.60
26	2111-0511	MICA ADHERIBLE	PIEZA	\$15.50
27	2111-0721	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE COLOR VERDE	PIEZA	\$3.95
28	2111-0218	SEPARADOR CARTA TIPO ABECEDARIO	JUEGO	\$36.10
29	2111-0714	CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 24 MM POR 50 M	PIEZA	\$24.25



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



30	2111-0242	TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	\$15.90
31	2111-0241	TINTA PARA COJÍN DE SELLO COLOR AZUL	PIEZA	\$15.90
34	2111-0157	LIGA DE HULE NÚMERO 18	BOLSA	\$18.60
40	2111-0116	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) NO. 2	CAJA	\$28.40
42	2111-0128	DEDAL DE HULE	PIEZA	\$2.55
43	2111-0133	ETIQUETA ADHESIVA 10 POR 2 CM	SOBRE	\$37.40
44	2111-0169	MARCADOR PARA PIZARRON COLOR AZUL	PIEZA	\$17.40
45	2111-0234	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR	PIEZA	\$29.10
46	2111-0630	CINTA DE ENMASCARAR TIPO MASKING TAPE 48 MM POR 50 M	PIEZA	\$48.60
51	2111-0238	TARJETA BRISTOL BLANCA 5 POR 8	PAQUETE	\$41.00
52	2111-0106	BROCHE PARA ARCHIVOS (CAJA 50 JUEGOS)	CAJA	\$45.90
53	2111-0195	PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE DOS PERFORACIONES	PIEZA	\$551.75
54	2111-0143	GRAPAS (CAJA CON 500 PIEZAS)	CAJA	\$40.90
55	2111-0152	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA	PIEZA	\$163.00
56	2111-0210	REFUERZOS ENGOMADOS PARA PERFORACIÓN	SOBRE	\$5.60
58	2111-0120	COJIN PARA SELLOS	PIEZA	\$31.10
60	2111-0425	CINTA DOBLE CAPA 24 MM POR 50 M	PIEZA	\$84.30
61	2111-0150	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO	PIEZA	\$17.90
62	2111-0151	CUADERNO PROFESIONAL RAYA	PIEZA	\$17.90
63	2111-0635	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE	PIEZA	\$17.90
64	2111-0357	MARCADOR PARA PIZARRON COLOR,ROJO	PIEZA	\$17.40
66	2111-0194	PERFORADORA METALICA DE USO RUDO DE TRES PERFORACIONES	PIEZA	\$1,130.00
67	2111-0359	PROTECTOR DE HOJAS	CAJA	\$140.00
68	2111-0733	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	\$33.23
69	2111-0580	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$29.70
70	2111-0350	FOLIADOR DE 6 A 8 DÍGITOS	PIEZA	\$580.00
71	2111-0764	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 14 MM	CAJA	\$12.10
72	2111-0777	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 50 MM	CAJA	\$72.40
73	2111-0780	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 32 MM	CAJA	\$30.55

EL MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE \$957,498.93 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$9,574,989.33 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN ADELANTE I.V.A.